<u>ACTA</u>

COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

9 DE FEBRERO DE 2017

Siendo las diez horas del día **23 de marzo de 2017**, se reúne en la Sala de Juntas de la 1ª Planta de la Torre I de la Ciutat Administrativa 9 d'Octubre, sita en la calle Castán Tobeñas nº 77 de Valencia, la Comisión de Evaluación Ambiental compuesta por los siguientes miembros:

Presidente:

D. Julià Alvaro Prat

Secretario Autonómico de Medio Ambiente y Cambio Climático. Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Vicepresidente:

D. Antoni Marzo i Pastor

Director General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.

Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y

Desarrollo Rural.

Secretario:

D. Jose del Valle Arocas

Jefe del Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica.

Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y

Desarrollo Rural.

Vocales con voz y voto:

D. J. Lluís Ferrando i Calatayud

Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje. Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

Dª. Salomé Arnal García

Subdirectora General de Evaluación Ambiental.

Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

D. Josep Ramon Nebot i Cerdà

Subdirector General del Medio Natural.

Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

D. José Vicente Miró Bayarri

Subdirector General del Cambio Climático y Calidad Ambiental.

Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y

Desarrollo Rural.

Dª. Carmen Zorrilla Ceres

Jefa del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental.

Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y

Desarrollo Rural.

D. Vicente Doménech Gregori

Subdirector General de Ordenación del Territorio y Paisaje. Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

D. Enrique Martí Selva

Subdirector General de Urbanismo.

Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

D. Josep Llin i Belda

Subdirector General de Movilidad.

Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

D. Juan Javier Segarra Julve

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Castellón.

Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

D. José Guillermo Rojí Moliner

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valencia.

Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

D. Fernando Renau Faubell

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón.

Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

D. Emilio Argente Hernández

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Valencia.

Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

D. Miguel N. Halabí Antón

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante.

Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

Preside la Comisión D. Julià Alvaro Prat, Secretario Autonómico de Medio Ambiente y Cambio Climático.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se da cuenta a los miembros de la Comisión de Evaluación Ambiental del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día **9 de febrero de 2017**, quedando aprobada la misma.

ACUERDOS:

ARAS DE LOS OLMOS.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL.

La Comisión de Evaluación Ambiental ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO del Plan General Estructural del municipio de Aras de los Olmos, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Plan.

TIBI.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA HOMOLOGACIÓN Y PLAN PARCIAL DEL SECTOR "PINARES DEL MECLÍ".

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** de la Homologación y Plan Parcial del Sector "Pinares del Meclí" del municipio de **Tibi**, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar de la Homologación.

DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LAS NORMAS DE GESTIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000: LIC-ZONAS DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC): LIC-ZEC ES5233034 "SIERRA DEL MUGRÓN"; LIC-ZEC ES5213054 "ELS ALFORINS"; ZEPA ES0000452 "MECA-MUGRÓN-SAN BENITO"; ZEPA ES0000455 "ELS ALFORINS"; ZEPA ES0000456 "MORATILLAS-ALMELA".

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** de las Normas de Gestión de los Espacios de la Red Natura 2000: LIC-Zonas de Especial Conservación (ZEC): LIC-ZEC ES5233034 "Sierra del Mugrón"; LIC-ZEC ES5213054 "Els Alforins"; ZEPA ES0000452 "Meca-Mugrón-San Benito"; ZEPA ES0000455 "Els Alforins"; ZEPA ES0000456 "Moratillas-Almela", debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar de las Normas de Gestión.

DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LAS NORMAS DE GESTIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000: LIC-ZONAS DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC): LIC-ZEC ES5223007 "MARJAL D'ALMENARA"; LIC-ZEC ES5222006 "PLATJA DE MONCOFA"; ZEPA ES0000450 "MARJAL I ESTANYS D'ALMENARA".

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** de las Normas de Gestión de los Espacios de la Red Natura 2000: LIC-Zonas de Especial Conservación (ZEC): LIC-ZEC ES5223007 "Marjal d'Almenara"; LIC-ZEC ES5222006 "Platja de Moncofa"; ZEPA ES0000450 "Marjal i Estanys d'Almenara", debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar de las Normas de Gestión.

DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LAS NORMAS DE GESTIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000: LIC-ZONAS DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC): LIC-ZEC ES5233041 "SERRA DE LA SAFOR"; LIC-ZEC ES5213042 "VALLS DE LA MARINA"; LIC-ZEC ES5213019

"AITANA, SERRELLA Y PUIG CAMPANA", LIC-ZEC ES5213020 "SERRES DE BÈRNIA I EL FERRER", LIC-ZEC ES5212004 "RIU GORGOS" Y ZEPA ES0000453 "MONTAÑAS DE LA MARINA".

La Comisión de Evaluación Ambiental ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO de las Normas de Gestión de los Espacios de la Red Natura 2000: LIC-Zonas de Especial Conservación (ZEC): LIC-ZEC ES5233041 "Serra de la Safor"; LIC-ZEC ES5213042 "Valls de La Marina"; LIC-ZEC ES5213019 "Aitana, Serrella y Puig Campana", LIC-ZEC ES5213020 "Serres de Bèrnia i El Ferrer", LIC-ZEC ES5212004 "Riu Gorgos" y ZEPA ES0000453 "Montañas de La Marina", debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar de las Normas de Gestión.

DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LAS NORMAS DE GESTIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000: LIC-ZONAS DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC): LIC-ZEC ES5213022 "SERRA DE CREVILLENT"; LIC-ZEC ES5213023 "SIERRA DE CALLOSA DE SEGURA"; LIC-ZEC ES5213026 "SIERRA DE ORIHUELA" Y ZEPA ES0000461 "SERRES DEL SUD D'ALACANT".

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** de las Normas de Gestión de los Espacios de la Red Natura 2000: LIC-Zonas de Especial Conservación (ZEC): LIC-ZEC ES5213022 "Serra de Crevillent"; LIC-ZEC ES5213023 "Sierra de Callosa de Segura"; LIC-ZEC ES5213026 "Sierra de Orihuela" y ZEPA ES0000461 "Serres del Sud d'Alacant", debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar de las Normas de Gestión.

DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LAS NORMAS DE GESTIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000: LIC-ZONAS DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC): LIC-ZEC ES5212006 "LAGUNAS DE SALINAS"; LIC-ZEC ES5212007 "SALERO Y CABECICOS DE VILLENA"; LIC-ZEC ES5212008 "MAIGMÓ I SERRES DE LA FOIA DE CASTALLA"; LIC-ZEC ES5212010 "ARENAL DE PETRER"; LIC-ZEC ES5213039 "SIERRA DE SALINAS"; ZEPA ES0000463 "CABEÇÓ D'OR I LA GRANA"; ZEPA ES0000457 "SIERRA DE SALINAS"; ZEPA ES0000458 "MAIGMÓ I SERRES DE LA FOIA DE CASTALLA" Y ZEPA ES0000460 "RIU MONTNEGRE".

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA**: **EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** de las Normas de Gestión de los Espacios de la Red Natura 2000: LIC-Zonas de Especial Conservación (ZEC): LIC-ZEC ES5212006 "Lagunas de Salinas"; LIC-ZEC ES5212007 "Salero y Cabecicos de Villena"; LIC-ZEC ES5212008 "Maigmó i Serres de la Foia de Castalla"; LIC-ZEC ES5212010 "Arenal de Petrer"; LIC-ZEC ES5213039 "Sierra de Salinas"; ZEPA ES0000463 "Cabeçó d'Or i La Grana"; ZEPA ES0000457 "Sierra de Salinas"; ZEPA ES0000458 "Maigmó i Serres de La Foia de Castalla" y ZEPA ES0000460 "Riu Montnegre", debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar de las Normas de Gestión.

VIVER.- MEMORIA AMBIENTAL DEL PLAN GENERAL.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA**: **EMITIR la MEMORIA AMBIENTAL** del expediente relativo al Plan General del municipio de **Viver**.

JARAFUEL.- DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL. La Comisión de Evaluación Ambiental ACUERDA: EMITIR la DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA del expediente relativo al Plan General Estructural del municipio de Jarafuel. TERESA.- INFORME AMBIENTAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL № 4 DEL PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL** de la Modificación Puntual nº 4 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano en **Teresa.**

IBI.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL № 27 DEL PLAN GENERAL.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual nº 27 del Plan General del municipio de **Ibi.**

SANTA POLA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL № 2 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual nº 2 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de **Santa Pola.**

TAVERNES BLANQUES.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE 6-A DEL PLAN GENERAL.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación de la Unidad de Ejecución UE 6-A del Plan General del municipio de **Tavernes Blanques.**

SANT VICENT DEL RASPEIG.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL № 34 DEL PLAN GENERAL Y MODIFICACIÓN PUNTUAL № 2 DEL PLAN PARCIAL SECTOR PAU-2 "EL CASTELLET".

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual nº 34 del Plan General y Modificación Puntual nº 2 del Plan Parcial Sector PAU-2 "El Castellet" del municipio de **Sant Vicent del Raspeig.**

BENIDORM.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL № 1 DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR PP 3/1 INDUSTRIAL.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual nº 1 del Plan Parcial del Sector PP 3/1 Industrial del municipio de **Benidorm.**

GATA DE GORGOS.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 21 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual nº 21 de las Normas Subsidiarias del municipio de **Gata de Gorgos.**

MONTROI.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA SECTOR S-3B "CANYA MURTA".

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana Sector S-3B "Canya Murta" del municipio de **Montroi.**

CHELVA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PROYECTO DE DECRETO DE DECLARACIÓN DEL PARAJE NATURAL MUNICIPAL "HUMEDALES DE BARCHEL".

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al proyecto de Decreto de declaración del Paraje Natural Municipal "Humedales de Barchel" del municipio de **Chelva.**

NOVELDA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PROYECTO DE DECRETO DE DECLARACIÓN DEL PARAJE NATURAL MUNICIPAL "CLOTS DE LA SAL Y MONTE DE LA MOLA".

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al proyecto de Decreto de declaración del Paraje Natural Municipal "Clots de la Sal y Monte de La Mola" del municipio de **Novelda.**

CASAS BAJAS.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PROYECTO DE DECRETO DE DECLARACIÓN DEL PARAJE NATURAL MUNICIPAL "EL PELOTO".

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al proyecto de Decreto de declaración del Paraje Natural Municipal "El Peloto" del municipio de **Casas Bajas.**

D. Vicente Doménech Gregori, Subdirector General de Ordenación del Territorio y Paisaje, vocal con voz y voto, de la Comisión de Evaluación Ambiental, delega la asistencia, voz y voto, en la sesión celebrada el día 9 de febrero de 2017, en D. Carlos Aubán Nogués, Jefe del Servicio de Ordenación del Territorio, al amparo del Decreto 230/2015, de 4 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del órgano ambiental de la Generalitat a los efectos de evaluación ambiental estratégica (planes y programas).

D. Josep Ramon Nebot i Cerdà, Subdirector General del Medio Natural, D. José Vicente Miró Bayarri, Subdirector General del Cambio Climático y Calidad Ambiental, D. Fernando Renau Faubell, Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón, y D. Miguel N. Halabí Antón, Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante, todos ellos vocales con voz y voto en la Comisión de Evaluación Ambiental, no asisten a la sesión celebrada el día 9 de febrero de 2017.

Siendo las doce horas, por el Sr. Presidente de la Comisión de Evaluación Ambiental, se da por concluida la sesión.

Vo Bo

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Fdo.: D Julià Alvero Prat

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Fdo.: D. Jose del Valle Arocas